



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



Municipalidad de
San José Obrero

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los dos días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las 09:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Sr. Solano Colman Romero y la Abog. Vianka Reinoso, ambos miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado **Menor Cuantía Nacional (MCN) “Elaboración de Proyectos de Inversión” con ID 468910.**

El oferente cuya oferta pasó la evaluación técnica fue:

❖ **Sobre N° 1:**
Oferente: Level Constructora y Consultoría EAS
RUC: 80144111-0
Correo Electrónico: info@levelconstructora.com.py

OFERTAS FUERA DE PLAZO

Ninguna

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según el Acta de Apertura de fecha 20/06/2025. Se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos y legales conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el PBC:

1) **Verificación de la documentación de carácter sustancial:**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 7021/2022, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Level Constructora y Consultoría EAS		
Documentos de Carácter Sustancial	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	

El oferente **Level Constructora y Consultoría EAS** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) **Corrección de errores aritméticos**

La oferta de la firma no presenta errores aritméticos.

SOLANO
COLMAN
ROMERO
Firmado digitalmente por SOLANO COLMAN ROMERO
Fecha: 2025.07.02 10:58:32 -03'00'

VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO
Firmado digitalmente por VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02 11:53:16 -03'00'



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

3) Certificado de origen nacional

No se aplica el margen de preferencia nacional ya que el oferente no presenta el certificado de origen nacional y no existe otra oferta con la cual comparar.

4) Detalle del monto de las ofertas presentadas ordenadas de menor a mayor:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	Level Constructora y Consultoría EAS	Gs. 66.000.000

Seguidamente se procede a evaluar los demás requisitos formales del PBC.

5) Solicitud de documentaciones formales y aclaraciones

Se solicitó al oferente la presentación de la justificación de precios ofertados. La misma fue presentada en tiempo y forma y aceptada por el comité de evaluación.

6) Análisis de precios ofertados

			PRECIO REFERENCIAL		Level Constructora y Consultoría EAS		% Diferencia
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Elaboración de Proyectos de Inversión	1	99.998.333	99.998.333	66.000.000	66.000.000	-33,99

Se solicitó al oferente la presentación de la justificación de precios ofertados. La misma fue presentada en tiempo y forma y aceptada por el comité de evaluación.

7) Evaluación Combinada

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.

Puntaje Total = 0,70*(Puntaje de Calidad) + 0,30*(Puntaje de Costo)

La adjudicación recaerá en la firma Consultora cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

Análisis Level Constructora y Consultoría EAS

Puntaje Total = 0,70*(100) + 0,30*(100)

Puntaje Total = 100

8) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación.

SOLANO
COLMAN
ROMERO
Firmado digitalmente por SOLANO COLMAN ROMERO
Fecha: 2025.07.02 10:58:58 -03'00'

VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO
Firmado digitalmente por VIANKA ELIZABETH REINOSO MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02 11:53:39 -03'00'



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de
San José Obrero*

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

9) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2025, según el objeto de gasto 589 30 11 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a **Menor Cuantía Nacional (MCN) “Elaboración de Proyectos de Inversión” con ID 468910**, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido la Ley 7021/2022.

10) Conclusión

Que la firma **Level Constructora y Consultoría EAS** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Decreto N° 2264/24. Art. 75.- Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

1) Evaluación basada en la multiplicidad de criterios

1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria;

1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación;

1.3 Cuando corresponda, la convocante deberá realizar las correcciones aritméticas y aplicará, en su caso, el margen de preferencia;

1.4 La convocante deberá calcular la relación de valor por dinero de cada oferta de conformidad a las condiciones técnicas y económicas establecidas en las bases de la contratación; y

1.5 La oferta que cumpla todos los requerimientos de las bases de la contratación y presente las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, será propuesta para la adjudicación.

Una vez resuelta la adjudicación por parte de la Autoridad Competente de la Convocante, mediante acto administrativo, la suscripción del contrato será por el precio total adjudicado.

**SOLANO
COLMAN
ROMERO**

Firmado
digitalmente por
SOLANO
COLMAN
ROMERO
Fecha: 2025.07.02
10:59:11 -03'00'

-3-

**VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO**

Firmado
digitalmente por
VIANKA ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02
11:54:06 -03'00'



CamScanner



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de
San José Obrero*

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2.2 Método de presentación de las ofertas en doble sobre: Las ofertas presentadas en doble sobre se evaluarán en dos etapas; primero la propuesta técnica y posteriormente la propuesta económica. Cuando se constate la ausencia de uno de los sobres, o que ambas ofertas se hubieran presentado en un mismo sobre, la oferta deberá ser descalificada.

2.2.1 Evaluación de la propuesta técnica:

2.2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán evaluadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.

2.2.1.3 Una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, la autoridad competente de la convocante emitirá una resolución que determine el resultado de dicha evaluación. La notificación se realizará a través del SICP y será considerada como el acto público de notificación a todos los interesados, la cual sustituye a la notificación personal. Los participantes se considerarán notificados en la fecha de publicación en el referido sistema.

**SOLANO
COLMAN
ROMERO**

Firmado
digitalmente por
SOLANO
COLMAN
ROMERO
Fecha: 2025.07.02
10:59:23 -03'00'

-4-

**VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO**

Firmado digitalmente
por VIANKA
ELIZABETH REINOSO
MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02
11:54:28 -03'00'



CamScanner



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de
San José Obrero*

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

2.2.1.4 Se indicará expresamente que los sobres con las ofertas de precio que no hayan superado el análisis técnico, serán devueltos sin abrir después de la adjudicación.

2.2.1.5 Una vez publicado el resultado de la evaluación técnica, la convocante informará a través del SICP el día y hora fijados para la apertura de las ofertas económicas de aquellas firmas que hayan superado el análisis técnico. La fijación de la fecha y hora deberá contemplar el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta, en caso contrario, la convocante deberá cancelar el procedimiento de contratación. La impugnación contra el resultado de la evaluación técnica tendrá efectos suspensivos respecto a la apertura de la oferta de precios.

Los encargados de evaluar las ofertas no tendrán acceso al contenido del sobre que contenga la oferta económica hasta que se haya realizado la apertura del mismo, en acto público.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 55° ADJUDICACIÓN de la Ley 7021/22, expresa: “Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución.

La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

**SOLANO
COLMAN
ROMERO**

Firmado
digitalmente por
SOLANO
COLMAN
ROMERO
Fecha: 2025.07.02
10:59:33 -03'00'

**VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO**

Firmado digitalmente
por VIANKA
ELIZABETH REINOSO
MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02
11:54:54 -03'00'



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de
San José Obrero*

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN RECTIFICATIVA

“OFERTA ECONOMICA”

11) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) “Elaboración de Proyectos de Inversión” con ID 468910, a la firma **Level Constructora y Consultoría EAS con RUC 80144111-0** por valor de **Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones).**-

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha dos de julio del año 2025 a las 10:00 horas. -

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

**SOLANO
COLMAN
ROMERO** Firmado
digitalmente por
SOLANO COLMAN
ROMERO
Fecha: 2025.07.02
10:59:50 -03'00'

.....
Solano Colman Romero
Miembro del comité

**VIANKA
ELIZABETH
REINOSO
MELGAREJO** Firmado digitalmente
por VIANKA
ELIZABETH REINOSO
MELGAREJO
Fecha: 2025.07.02
11:55:14 -03'00'

.....
Abog. Vianka Reinoso
Miembro del comité



MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO

Ciudad de la Banana

Eusebio Ayala c/ 1^{ra} Junta Municipal
Cordillera-Paraguay



*Municipalidad de
San José Obrero*

San José Obrero, 25 de junio de 2025

Señores

Level Constructora y Consultoría EAS

RUC: 80144111-0

info@levelconstructora.com.py

P R E S E N T E:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de San José Obrero, tiene el agrado de dirigirse a Usted, con relación a la oferta presentada en el marco del llamado a **Menor Cuantía Nacional (MCN) “Elaboración de Proyectos de Inversión”** con ID 468910, a fin de solicitarle la justificación de precios ofertados según detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		Level Constructora y Consultoría EAS		% Diferencia
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	
1	Elaboración de Proyectos de Inversión	1	99.998.333	99.998.333	66.000.000	66.000.000	-33,99

La justificación deberá ser presentado por nota hasta el día jueves 26/06/2025 hasta las 08:00hs.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente



Clara Raquel Benegas
Encargada U.O.C.

*Recibida 25/06/2025.
Hora: 09:30.
Ref: Descenso de precios*

Ing. Willy Valenzuela Toppi
Representante Legal
Level Constructora y Consultoría EAS
RUC: 80144111-0



CamScanner

Scanned with
CamScanner

San José Obrero, 25 de junio de 2025

Señores
UOC – Municipalidad de San José Obrero
PRESENTE:

Nos dirigimos a Ustedes, en representación de la firma Level Constructora y Consultoría EAS con RUC 80144111-0 a fin de remitir la justificación de precios ofertados solicitados en el marco del llamado a Menor Cuantía Nacional (MCN) "Elaboración de Proyectos de Inversión" con ID 468910 según detalle:

Desglose de la Composición de Precios

Descripción del Servicio: Elaboración de Proyectos de Inversión

Cantidad: 1

Precio Unitario Ofertado: 66.000.000 Gs.

Detalle de Costos:

Concepto	Monto (Gs.)
Mano de obra	20.000.000
Vehículos	2.000.000
Inmuebles	1.500.000
Equipos informáticos	3.000.000
Maquinarias	1.500.000
Muebles	1.000.000
Seguros	500.000
Servicios básicos	1.000.000
Insumos	3.000.000
Mantenimiento	2.000.000
Gastos administrativos	5.000.000
Gastos de ventas	2.000.000
Total de costos	42.500.000
Utilidad esperada	15.000.000
Precio antes de impuestos	57.500.000
Impuestos	8.500.000
Precio final del bien/servicio (IVA incluido)	66.000.000

Sin otro motivo, me despido

Atentamente


Ing. Willy Valenzuela Toppi
Representante Legal
Level Constructora y Consultoría EAS
RUC: 80144111-0
Willy Alfredo Valenzuela Toppi
Representante Legal